

INFORMACIÓN SOBRE SEGUROS

Los alumnos de la Universidad de Alcalá matriculados en estudios oficiales y que realizan prácticas académicas externas en empresas están cubiertos ante cualquier accidente que puedan sufrir en la realización de las mismas, incluyendo el riesgo durante el desplazamiento al centro o empresa de prácticas, por el **Seguro Escolar**. Así mismo, los alumnos pueden contratar adicionalmente en la matrícula una **póliza de accidentes** suscrita con la compañía **MGS Seguros**.

1. El **SEGURO ESCOLAR**, obligatorio para todos los estudiantes menores de 28 años:

Trámites y gestiones: <https://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/InformacionUtil/44539/45073>

Información prestaciones:

<http://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/Trabajadores/PrestacionesPensionesTrabajadores/28622>

Folleto Informativo:

https://www.seg-social.es/wps/wcm/connect/wss/95b03324-7646-4127-9bfd-2e7d2eeaa4fc/PUB015_Castellano_v2.0_Accesibilidad.pdf?MOD=AJPERES

Centros médicos colaboradores con el seguro escolar:

Madrid

<https://www.uah.es/export/sites/uah/es/admision-y-ayudas/.galleries/Descargas-Matricula/Centros-Seguro-Escolar.pdf>

España:

<https://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/Trabajadores/PrestacionesPensionesTrabajadores/28622/7631f3e5-5a90-4152-a76e-2867f19635a8#Centrosmedicoscolaboradoresconelseguroescolar>

2. **PÓLIZA DE ACCIDENTES MGS Seguros**, nº **51285130**, de suscripción voluntaria para **estudios oficiales de grado y máster**.

Da cobertura a los accidentes sufridos al realizar las prácticas externas, incluyendo los accidentes in itinere.

Se recomienda su suscripción a los alumnos mayores de 28 años y en el caso de prácticas con desplazamiento (nacional e internacional).

Información: <https://www.uah.es/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/servicios-universitarios/coordinacion-de-servicios-generales/#seguros-universitarios>

Póliza: <https://www.uah.es/export/sites/uah/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/.galleries/galeria-de-descargas-de-servicios-adminstrativos/poliza-accidentes-estudiantes.pdf>

Para realizar de manera rápida consultas, peticiones de aclaración, declaración de siniestros, solicitudes de intervención, corrección de errores o subsanación de retrasos, el asegurado deberá dirigirse a:

SERSANET: 902 107 000



Procedimiento en caso de Siniestro.

Contactar con el teléfono **SERSANET 902107000** para recibir información del centro médico concertado donde dirigirse y para las autorizaciones de los siniestros.

Deberá acreditarse la condición de asegurado mediante la presentación de la póliza (es suficiente el nº de póliza) o datos de la misma, así como cumplimentando la **declaración de siniestro**. Únicamente en caso de asistencia urgente, no será necesaria la acreditación anterior.

La Compañía reembolsará los gastos abonados por el Asegurado, siempre que el siniestro haya sido aceptado y previa presentación de las facturas originales.

Gema Moreno
G&M Seguros S.L
TLF/ Fax 918822006 Móvil: 667636148
Email: comercial@gmseguros.com

Para cualquier solicitud, información o consulta dirigirse a:

Coordinación de Servicios Generales
Teléfono: 91-8854100
E-mail: servicios.generales@uah.es

3. En cuanto a la **RESPONSABILIDAD CIVIL (ámbito nacional)** en que puedan incurrir estos alumnos durante la realización de dichas prácticas, la Universidad de Alcalá dispone de una póliza suscrita con la compañía de **GENERALI (en vigor hasta el 30 de junio de 2023)**:

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, nº RS-G-519.000.791

4. Cuando un alumno está realizando **prácticas retribuidas en la UAH** o vinculadas al **Programa de becas Prácticas Fundación ONCE-CRUE, Programa Campus Rural y Viv@lorural** y sufre un **accidente** tiene que seguir el procedimiento establecido por el Servicio de Prevención:
 - Pasos a seguir: <https://www.uah.es/export/sites/uah/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/servicios-universitarios/servicio-de-prevencion/.galleries/documentos/actuacion-accidente.pdf>
 - Comunicación de accidente de trabajo o incidente: <https://www.uah.es/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/servicios-universitarios/servicio-de-prevencion/comunicacion-interna-de-accidente-de-trabajo-o-incidente/>

Más información en el teléfono 91 885 65 24 (Servicio de Prevención).